



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2227

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 2.060 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-147-L112 "**SERVICIO MOVILIZACION PARA TERRENO PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES.**"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-147-L112; Oferta del proveedor: **SARA LIDIA VILUGRON CARRIEL.**, Rut. **7.110.073-1**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-147-L112, "**SERVICIO MOVILIZACION PARA TERRENO PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES.**" a la Empresa **SARA LIDIA VILUGRON CARRIEL.**, Rut.**7.110.073-1**, por un monto Total de **\$1.050.000.-** (un millón cincuenta mil pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08.005. "Por programas municipales (Movilización)" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LRC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

